



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.731.-

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
CESAR RICARDO CASTRO SANHUEZA.

LAJA, 10 JUL. 2015

VISTOS:

- 1.- Memo N° 100 de Directora del Departamento de Salud, de fecha 09/07/2015 que solicita la contratación a Honorarios de César Ricardo Castro Sanhueza, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7.338 de fecha 18.11.2014, que aprueba Plan Anual para el año 2015, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 10 de julio de 2015, de don CESAR RICARDO CASTRO SANHUEZA, RUT N° , Técnico Médico, para la ejecución del Programa de Resolutividad UAPO, a pacientes del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago, con imputación al sub título 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control /
- Archivo SS. MM. /
- Departamento de Salud (2)